

09 DE FEBRERO DE 2024



Gestión en VUCE

Estimadas agencias de aduanas,

Queremos recordarles que todas las unidades contenerizadas sujetas a VUCE deben ser registradas y firmadas en dicha plataforma antes de su ingreso al terminal. De lo contrario, no recibirán notificación de ingreso en tiempo real y será necesario notificar a citas_ops@ccto.com.co para su procesamiento manual.

Es fundamental que la solicitud de VUCE esté registrada y firmada previamente al ingreso al terminal para evitar contratiempos en la selectividad de la carga.

Tener en cuenta:

La SAE que se registra en el portal de clientes, debe ser la misma que está asociada al VUCE.



En caso de dudas, los invitamos a ponerse en contacto con nosotros a través del correo servicioalcliente@ccto.com.co